SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, TERCER AÑO DE EIERCICIO



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Marzo 20, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:16 horas con el registro de 299 diputadas y diputados.
- 2) El Presidente declaró un receso a las 12:04 horas para reanudar el jueves 22 de marzo de 2012, a las 10:00 horas.
- 3) La sesión se reanudó a las 10:34 horas del día jueves 22 de marzo de 2012, con el registro de 290 diputadas y diputados.
- 4) Se sometió a votación en lo particular el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con proyecto de decreto que Expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se aprobaron en lo particular los artículos Primero del proyecto de decreto; el artículo 2, fracción V, adición de una fracción VI; 3, fracciones II, VII y IX; 4, adición de una fracción XVIII y eliminación del segundo párrafo del artículo 8; 10; 14; 26, fracción IV; 78; 90, eliminación de las fracciones XII, XIII y XIV; 111, eliminación del segundo párrafo y sus fracciones; de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas; títulos de los ordenamientos; artículos Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del proyecto de decreto; y artículos Segundo a Décimo Quinto Transitorios para ubicarlos después del artículo 131 de la ley que se expide, por 320 votos a favor y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 5) En el capítulo de Agenda Política, y para fijar postura de sus grupos parlamentarios en relación con la situación de las mujeres en el país, intervienen en la Primera Ronda las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI, Rosa Adriana Díaz Lizama, del PAN; Leticia Quezada Contreras, del PRD; Caritina Saénz Vargas, del PVEM; Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT; y Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. En la Segunda Ronda intervienen los diputados María Guadalupe García Almanza, de MC; Elsa María Martínez Peña, de NA; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Alejandro del Mazo Maza, del PVEM; Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD; Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, del PAN; y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del PRI.
- 6) La sesión se levantó a las 12:18 horas, iniciada el 20 de marzo y se solicita a las diputadas y diputados registren su asistencia para la que tendrá lugar de inmediato.